INFORME DE SELECCIÓN
PROCESO DE SELECCIÓN DE MÍNIMA CUANTÍA MC-022-2024

Fecha: 29 DE AGOSTO DE 2024

OBJETO: "PRESTACION DE SERVICIO DE HIDROTERAPIA EN LA PISCINA DEL CENTRO RENACER PARA LOS PROGRAMAS DE ATENCION A LA POBLACION CON DISCAPACIDAD Y ATENCION INTEGRAL AL ADULTO MAYOR DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL."

Conforme a los parámetros de la invitación publica, y bajo el manto del cronograma propuesto para el proceso de marras se hicieron presentes los siguientes oferentes, con las respectivas ofertas económicas.:

	PROPONENTE	VALOR OFERTA
1	SENTRY INGENIERIA	$48.000.000
2	CONSTRUMEDIC SAS	$53.220.000
3	CORPOALEGRIA	$53.227.334

En este sentido, tomando como referencia lo estimado para los procesos de mínima cuantía, se evaluarán las ofertas en orden de valor, iniciando por el menor, y será seleccionada la primera que resulte habilitada en el orden mencionado:

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
1	SENTRY INGENIERIA	52.461.959-4

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO Profesional en fisioterapia, con 4 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con hidroterapia. Licenciado en educación física con 5 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con hidroterapia con adulto mayor y personas en condición de discapacidad. Salvavidas con estudios en bachiller y curso de primeros auxilios. Experiencia de mínimo 2 años como salvavidas.		X	No presenta documentos para el personal mínimo solicitado.

EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debera acreditar experiencia en maximo dos (02) contratos cuyo objetos correspondan con prestacion de servicios de hidroterapia cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	X		Roy Ramirez Quitoterapia certifica servicios de terapia física acuática a adultos mayores y adultos, con un contrato por valor de $ 67.900.000. NO APORTA FACTURA.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para ello el proponente debera acreditar experiencia con maximo dos (2) contratos cuyos objetos correspondan a; prestacion de servicios de terapia a poblacion en situacion de discapacidad o adulto mayor, contratos ejecutados con entidades publicas y/o privadas cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. La experiencia especifica debe ser distinta a la experiencia general.		X	Aporta la misma certificación presentada como experiencia general.

El proponente, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación y los estudios previos por lo que NO se encuentra habilitado técnicamente.

Por lo tanto el resultado de la evaluación del Proponente es **NO CUMPLE.**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto. Con la presentación de la oferta y el documento de carta de presentación de la oferta, se entenderá que el proponente manifiesta bajo la	X		Se anexa CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4

gravedad de juramento que él o sus integrantes sí el mismo es un Consorcio o una Unión Temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 610 de 2000, los artículos 1º, 2º, 3º. 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes.			
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término de duración de la persona jurídica sea de mínimo un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección. c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de las obligaciones que involucra.	X		Se anexa CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal			N/A

están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.			
RUT: El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.	X		Se anexa RUT por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.		X	Se anexa IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4. Sin embargo, la copia del documento solo está por una cara y se requiere por ambas caras.
LIBRETA MILITAR: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar o documento que acredite la situación militar definida de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de 50 años).			N/A
DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.			N/A

CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar.	X		Se anexa CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado, según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 04 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	X		Se anexa COMPROMISO DE TRANSPARENCIA por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita (“Normas Anticorrupción del Sector Público”). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en	X		Se anexa COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.

materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 05 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual. NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 08 AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS.	X		Se anexa AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.		X	Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4. Sin embargo, no cumplen el requisito de tener menos de 30 días de expedición.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes judiciales en la página web de la Policía Nacional. Para ello		X	Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.

el proponente aportará el respectivo certificado.			Sin embargo, no cumplen el requisito de tener menos de 30 días de expedición.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado, en la página web de la Procuraduría General de la Nación. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.		X	Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4. Sin embargo, no cumplen el requisito de tener menos de 30 días de expedición.
ANTECEDENTES DE PERSONERÍA: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no se encuentra reportado con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado en la página web de la Personería de Bogotá. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.		X	Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PERSONERÍA por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4. Sin embargo, no cumplen el requisito de tener menos de 30 días de expedición.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes o que no se encuentra vinculado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016). Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.
CERTIFICADO REDAM: El proponente debe aportar copia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado		X	Se anexa CERTIFICADO REDAM por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4. Sin embargo, no cumplen el requisito de tener menos de 30 días de expedición.

CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS: El proponente debe aportar copia del Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, contemplado en la Ley 1918 de 2018.		X	No se anexa
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Se deberá presentar certificación bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	X		Se anexa CERTIFICACIÓN BANCARIA por parte de la señora SHIRLEY MARTINEZ CABREJO, identificada con cédula de ciudadanía número 52.461.959 en calidad de representante legal de SENTRY INGENIERIA con NIT 52.461.959-4.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se entiende que la oferta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure el proceso de selección, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con las Condiciones de contratación y la normatividad vigente	X		Se anexa GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con número de póliza 21-44-101449104 expedida el día 23/08/2024.

El proponente, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivos por lo que NO se encuentra habilitado jurídicamente.

Por lo tanto, el resultado de la evaluación del Proponente es **NO CUMPLE.**

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
2	CONSTRUMEDIC SAS	9002302892

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO Profesional en fisioterapia, con 4 años de experiencia profesional en		X	Fisioterapeuta: Angie Pinzón. Fisioterapeutra de la Corporacion Universitaria Iberoamericana. Presenta certificado laboral con Rehabilitación Integral Infantil

actividades relacionadas con hidroterapia. Licenciado en educación física con 5 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con hidroterapia con adulto mayor y personas en condición de discapacidad. Salvavidas con estudios en bachiller y curso de primeros auxilios. Experiencia de mínimo 2 años como salvavidas.			Especializada desde el 1 de febrero del 2020 hasta la fecha. CUMPLE. LICENCIADO EDUCACIÓN FISICA. Luis Miguel Piza. Profesional en Ciencias del Deporte. Presenta Certificado laboral con STM Colombia desde 30 de junio de 2016 hasta 15 de julio de 2021 trabajando con población adulto mayor. SALVAVIDAS Luis]Miguel Castro Aporta certificado de curso en rescate Acuatico en Aguas Confinadas, entrenamiento en primeros auxilios, salvamento acuático Presenta certificación laboral con Invercolpw como salvavidas desde 17 de agosto de 2019 hasta 21 de agosto de 2022. No aporta Diploma de Bachiller, NO CUMPLE.
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debera acreditar experiencia en maximo dos (02) contratos cuyo objetos correspondan con prestacion de servicios de hidroterapia cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.	X		Aporta Certificación con INJECOL JE SAS con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HIDROTERAPIA EQUINO TERAPIA PARA PROGRAMAS SOCIALES 20190 por valor de $100.000.000. Aporta factura. CUMPLE.
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para ello el proponente debera acreditar experiencia con maximo dos (2) contratos cuyos objetos correspondan a; prestacion de servicios de terapia a poblacion en situacion de discapacidad o adulto mayor, contratos ejecutados con entidades publicas y/o privadas cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. La experiencia especifica debe ser distinta a la experiencia general.	X		Presenta contrato con Asesorías y Servicios Óptimos por valor de $78.519.200 con objeto PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TERAPIA E HIDROTERAPIA ACUATICA PARA PROGRAMAS DE ADULTO MAYOR Y PERSONAS EN CONDICION DE DISCAPACIDAD EN SESIONES SEMANALES. Aporta Factura CUMPLE

El proponente, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación y los estudios previos por lo que NO se encuentra habilitado técnicamente.

Por lo tanto el resultado de la evaluación del Proponente es **NO CUMPLE.**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto. Con la presentación de la oferta y el documento de carta de presentación de la oferta, se entenderá que el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes sí el mismo es un Consorcio o una Unión Temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 610 de 2000, los artículos 1º, 2º, 3º. 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes.	X		Se anexa CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que	X		Se anexa CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.

tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término de duración de la persona jurídica sea de mínimo un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección. c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de las obligaciones que involucra.			
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.			N/A
RUT: El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.	X		Se anexa RUT por parte de la empresa **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.	X		Se anexa IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL, la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
LIBRETA MILITAR: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar o documento que acredite la situación militar definida de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de			N/A

consorcios o uniones temporales (hombres menores de 50 años).			
DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.			N/A
CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar.	X		Se anexa CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES, por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2 y por parte de la señora LINA FERNANDA APONTE RINCON identificada con cédula de ciudadanía número 1069716431 en calidad de contadora pública.
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar debidamente diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado, según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 04 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.	X		Se anexa COMPROMISO DE TRANSPARENCIA por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO	X		Se anexa COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número

ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 05 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN			20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual. NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 08 AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS.	X		Se anexa AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal y por parte de la empresa **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes judiciales en la página web de la Policía Nacional. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado, en la página web de la Procuraduría General de la Nación. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal y por parte de la empresa **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
ANTECEDENTES DE PERSONERÍA: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no se encuentra reportado con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado en la página web de la Personería de Bogotá. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DE PERSONERÍA por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS por parte de la señora **ELVIA**

MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes o que no se encuentra vinculado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016). Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.			**QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
CERTIFICADO REDAM: El proponente debe aportar copia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado	X		Se anexa CERTIFICADO REDAM por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS: El proponente debe aportar copia del Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, contemplado en la Ley 1918 de 2018.	X		Se anexa CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Se deberá presentar certificación bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.	X		Se anexa CERTIFICACIÓN BANCARIA por parte de la señora **ELVIA QUEVEDO GARCIA**, identificada con cédula de ciudadanía número 20.401.438 en calidad de representante legal de **CONSTRUMEDIC S.A.S** con NIT 900.230.289-2.
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se entiende que la oferta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure el proceso de selección, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con las Condiciones de contratación y la normatividad vigente	X		Se anexa GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con número de póliza 14-44-101217274 expedida el día 26/08/2024.

El proponente, **CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivos por lo que se encuentra habilitado jurídicamente.

Por lo tanto, el resultado de la evaluación del Proponente es **CUMPLE.**

	PROPONENTE	IDENTIFICACIÓN
3	CORPOALEGRIA	900138104

REQUISITOS HABILITANTES TÉCNICOS:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
EQUIPO MÍNIMO DE TRABAJO Profesional en fisioterapia, con 4 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con hidroterapia. Licenciado en educación física con 5 años de experiencia profesional en actividades relacionadas con hidroterapia con adulto mayor y personas en condición de discapacidad. Salvavidas con estudios en bachiller y curso de primeros auxilios. Experiencia de mínimo 2 años como salvavidas.		X	FISIOTERAPEUTA: Ana Carolina Gómez: Aporta certificación HAlliwick, Bad Ragaz Ring y Watsu. No presenta diploma profesional ni certificados de experiencia profesional. Licenciado en Educación Física: Diego Alejandro Olaya. No presenta certificaciones de experiencia ni académica. Salvavidas: Oscar Ivan Arango.Curso de salvamento acuático cuerpo a cuerpo. No presenta diploma de bachiller ni certificación de experiencia profesional ni curso en primeros auxlios.
EXPERIENCIA GENERAL: El proponente debera acreditar experiencia en maximo dos (02) contratos cuyo objetos correspondan con prestacion de servicios de hidroterapia cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial.		X	No presenta
EXPERIENCIA ESPECÍFICA: Para ello el proponente debera acreditar experiencia con maximo dos (2) contratos cuyos objetos correspondan a; prestacion de servicios de terapia a poblacion en situacion de discapacidad o adulto	X		Presenta Certificado de experiencia con las fuerzas militares con objeto LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD PARA EL TRATAMIENTO TERAPÉUTICO PRESCRITO DENTRO DEL PROGRAMA DE NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES CON DISCAPACIDAD DE 0 A 18 AÑOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LAS FF.MM

mayor, contratos ejecutados con entidades publicas y/o privadas cuya sumatoria en SMMLV sea igual o superior al 100% del presupuesto oficial. La experiencia especifica debe ser distinta a la experiencia general.			ASIGNADOS A LA JEFATURA SALUD FUERZA AEREA COLOMBIANA Y SUS ESTABLECIMIENTOS DE SANIDAD MILITAR POR VALOR DE $207.329.050. CUMPLE

El proponente, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en la invitación y los estudios previos por lo que NO se encuentra habilitado técnicamente.

Por lo tanto el resultado de la evaluación del Proponente es **NO CUMPLE.**

REQUISITOS HABILITANTES JURÍDICOS:

REQUISITO	CUMPLE		OBSERVACIÓN
	SI	NO	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA: La propuesta deberá estar acompañada de carta de presentación firmada por la proponente persona natural, o el representante legal de la persona jurídica; o, por el representante legal de la unión temporal o consorcio; en caso de suscribirse por apoderado, la carta de presentación se acompañará del poder debidamente conferido para el efecto. Con la presentación de la oferta y el documento de carta de presentación de la oferta, se entenderá que el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento que él o sus integrantes sí el mismo es un Consorcio o una Unión Temporal no se encuentra(n) incurso(s) en las causales de inhabilidades o incompatibilidades, prohibiciones o conflictos de intereses, establecidos en la Constitución Política, la Ley 80 de 1993, el artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, Ley 1296 de 2009, Ley 610 de 2000, los artículos 1º, 2º, 3º. 4º, 5, 84 parágrafo 2º y 90 de la Ley 1474 de 2011 y las demás normas pertinentes.	X		Se anexa CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA OFERTA por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL: Si el proponente es PERSONA JURÍDICA deberá acreditar su existencia y representación legal mediante certificado expedido por la Cámara de Comercio de su domicilio en firme con fecha de expedición igual o inferior a los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha de cierre del proceso, donde conste: a) El representante legal de la sociedad o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades; b) Que el término de duración de la persona jurídica sea de mínimo un (1) año, contado a partir del vencimiento del plazo del contrato resultado del presente proceso de selección. c) Que el objeto social se encuentre directamente relacionado con el objeto del contrato, de manera que le permita a la persona jurídica la celebración y ejecución del mismo, si se tiene en cuenta la naturaleza de las obligaciones que involucra.	X		Se anexa CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL Y/O CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO MERCANTIL por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
AUTORIZACIÓN DE JUNTA DE SOCIOS O ASAMBLEA DE ACCIONISTAS: Si de conformidad con el certificado de existencia y representación legal, se certifica que las facultades del representante legal están limitadas por razón de la naturaleza o cuantía del proceso de selección para contratar, el oferente deberá presentar el acta respectiva en la cual se autoriza al representante legal para firmar la propuesta y celebrar el correspondiente contrato en caso de que le sea adjudicado.			N/A
RUT: El proponente o los integrantes del Consorcio o Unión Temporal deberán presentar la copia del Registro Único Tributario – RUT expedido por la DIAN.	X		Se anexa RUT por parte de la empresa CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.

IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL: Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal de la persona jurídica o de la persona natural que presenta la propuesta, según corresponda.	X		Se anexa IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
LIBRETA MILITAR: Se deberá presentar fotocopia de la libreta militar o documento que acredite la situación militar definida de las personas naturales, representante legal de la persona jurídica; y miembros de consorcios o uniones temporales y representante de consorcios o uniones temporales (hombres menores de 50 años).			N/A
DOCUMENTOS CONSTITUTIVOS DE COMPROMISO CONSORCIAL Y COMPROMISO DE UNIÓN TEMPORAL: Si la PROPUESTA es presentada por un CONSORCIO, UNIÓN TEMPORAL, se deberá indicar tal circunstancia mediante documento que acredite su conformación, en el que se consignen los acuerdos y la información requerida, teniendo en cuenta las reglas básicas de la relación entre ellos y su responsabilidad, conforme lo establece el parágrafo 1º del artículo 7º de la Ley 80 de 1993.			N/A
CERTIFICADO DE APORTES A SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES: Según lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, la Ley 797 de 2003, el Decreto 510 de 2003, el proponente deberá acreditar el pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales (Ley 1562 de 2012), pensiones, cajas de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello haya lugar.		X	NO ANEXA
COMPROMISO DE TRANSPARENCIA: El formato Compromiso de Transparencia deberá estar debidamente		X	NO ANEXA

diligenciado y firmado por el representante legal de la persona jurídica o representante legal del proponente plural o apoderado, según la información del modelo suministrado por el Municipio de Cota NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 04 COMPROMISO DE TRANSPARENCIA.			
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN: El proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 5 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN, en el cual declara conocer que de conformidad con las disposiciones locales e internacionales anticorrupción, se encuentra prohibido pagar, prometer o autorizar el pago directo o indirecto de dinero o cualquier otro elemento de valor a cualquier servidor público o funcionario de gobierno, partido político, candidato, o a cualquiera persona actuando a nombre de una entidad pública cuando dicho pago comporta la intención corrupta de obtener, retener o direcciona negocio a alguna persona para obtener ventaja ilícita ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). Así mismo, las partes reconocen la existencia de regulación similar en materia de soborno en el sector privado, entendido como el soborno de cualquier persona particular o empresa privada para obtener una ventaja indebida ("Normas Anticorrupción del Sector Público"). NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 05 COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN	X		Se anexa COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS: El proponente en virtud de la Ley Estatutaria 1581 del 2012, mediante la cual se dictan las disposiciones		X	Se anexa AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS sin diligenciar.

generales para la protección de datos personales, y su Decretos Reglamentarios, autoriza al Municipio de Cota el uso de la información registrada, almacenada en bases de datos, las cuales incluyen información reportada en desarrollo del proceso de selección y posterior desarrollo del objeto contractual. NOTA No. 1: En cumplimiento del presente requisito el proponente deberá diligenciar el FORMATO No. 08 AUTORIZACIÓN USO Y ALMACENAMIENTO DE DATOS.			
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados en el último boletín de responsables fiscales a través de la página web de la Contraloría General de la República. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.		X	Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES por parte de la empresa CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6. Sin embargo, hace falta el CERTIFICADO DE ANTECEDENTES FISCALES por parte del representante legal.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes judiciales en la página web de la Policía Nacional. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que la Empresa y su Representante Legal, no se encuentran reportados con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado, en la página web de la Procuraduría General de la Nación. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal y de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.

ANTECEDENTES DE PERSONERÍA: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no se encuentra reportado con inhabilidades o incompatibilidades para contratar con el Estado en la página web de la Personería de Bogotá. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa ANTECEDENTES DE PERSONERÍA por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS: La entidad verificará al momento de realizar la respectiva evaluación jurídica del proceso, que el Representante Legal, no registra antecedentes o que no se encuentra vinculado en el Sistema del Registro Nacional de Medidas Correctivas (Ley 1801 de 2016). Para ello el proponente aportará el respectivo certificado.	X		Se anexa CERTIFICADO DE ANTECEDENTES EN EL REGISTRO NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
CERTIFICADO REDAM: El proponente debe aportar copia del Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM. Para ello el proponente aportará el respectivo certificado	X		Se anexa CERTIFICADO REDAM por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS: El proponente debe aportar copia del Certificado inhabilidades de quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años, contemplado en la Ley 1918 de 2018.	X		Se anexa CERTIFICADO INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS por parte de la señora JENNY ALEXANDRA PEDRAZA VALENCIA, identificada con cédula de ciudadanía número 53.090.061 en calidad de representante legal de CORPOALEGRIA con NIT 900.138.104-6.
CERTIFICACIÓN BANCARIA: Se deberá presentar certificación bancaria del proponente, con fecha de expedición no mayor a 3 meses.		X	NO ANEXA
GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA: Por el hecho de presentar propuesta para este proceso, se	X		Se anexa GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA expedida por SEGUROS DEL ESTADO S.A con

entiende que la oferta es irrevocable y que el proponente mantiene vigentes todas las condiciones originales de su oferta durante todo el tiempo que dure el proceso de selección, incluidas las prórrogas de los plazos que llegaren a presentarse, de acuerdo con las Condiciones de contratación y la normatividad vigente			número de póliza 17-44-101215881 expedida el día 29/08/2024.

El proponente, **NO CUMPLE** con los requisitos exigidos en el pliego de condiciones definitivos por lo que NO se encuentra habilitado jurídicamente.

Por lo tanto, el resultado de la evaluación del Proponente es **NO CUMPLE.**

LILIA DEL PILAR ESQUIVEL GARCÍA	**NICOLAS SALAZAR**	**LUIS GABRIEL CAMPUZANO ASESOR JURIDICO**
CONTRATISTA DESARROLLO SOCIAL	**ASESOR EXTERNO**	**CONTRATISTA DESPACHO**